



ACTA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
AVENTURA TOURS VANS S.A
"COAVTOVANS"

25 DE MARZO DE 2015

Siendo las 19:30pm del día 25 de marzo de 2015 se da por inicio a la Junta Universal de Accionistas de la Compañía Aventura Tours Vans, para resolver el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quórum
2. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente correspondiente al ejercicio económico 2014
3. Conocimiento y aprobación del informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2014
4. Aprobación de los estados financieros correspondiente al año 2014 destino de utilidades del ejercicio económico

1. Constatación del Quórum

Como secretaria a Doc. La Sra Tania Fernanda Palacios Illescas procede a correr lista, estando presente el cien por cien del capital social.

2. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente correspondiente al ejerció económico 2014

Toma la palabra el Sr. Rubén Fajardo Gerente General, Debo iniciar recordando que en los primeros meses del año 2014 decidimos realizar un incremento de capital como también reformar los estatutos en su objeto social de acuerdo con el servicio prestado una vez puesto en conocimiento de la Junta General se decide cambiar el objeto social ya que esta es de transportación turística es de ámbito nacional transfronterizo e internacional y de igual manera se aprueba el incremento de capital con su respectiva reforma autorizando se comience el tramite lo más pronto posible en este mismo mes de abril

Debo manifestar que el cuatro de junio de dos mil catorce nos llega una notificación de la Superintendencia de Compañías y valores manifestando que nos encontramos en causal de perdida que supera el 50% del capital social nos hemos puesto al trabajo realizando múltiples reuniones de trabajo y juntas generales como también universales para que cada uno de los accionistas haga uso a su derecho preferente se realizó las debidas consultas en la Superintendencia de Compañías conjuntamente con el contador responsable Juan Carlos Vintimilla quien debía realizar el oficio avisando a la Superintendencia de Compañías que estamos realizando el incremento de



capital pero este no lo hizo en el tiempo determinado por lo que entro en disolución se contratamos un profesional del derecho para que realice dicho trámite el cual se demoró demasiado hemos tenido que erogar muchísimo dinero facturas que reposan en contabilidad.

Comunico también que los accionistas Jaime Ortiz Vicente Matute al ver que había que realizar gastos económicos estos dejaron la Compañía con montos que adeudan.

Se elaboró el cuadro distributivo de participaciones pero ningún accionista quiso incrementar sus participaciones por lo que se realizó una Junta Universal y definir quién va a poner ese capital quedando en el accionista Rubén Fajardo de acuerdo al testimonio de las escrituras de incremento reforma de estatutos y reactivación de la Compañía

Económico.- En cuanto a lo económico la Compañía siempre ha estado manteniéndose un nivel económico muy bajo ya que muchos de los accionistas no cumplen con sus obligaciones económicas para el mantenimiento de la compañía y los pagos de los diferentes impuestos y pagos del seguro de los empleados, esto a dado paso el no cumplir con estas obligaciones que esta ha generado demasiadas multas, multas que no están presupuestadas.

En Cuanto a la facturación la Compañía ha tenido un monto de ventas de 116.392.33 Dólares de la misma forma por aportaciones para pagos de diferentes obligaciones dentro de la Compañía con un monto de 34.553.73 Dólares, cabe resaltar que los egresos conforme constan detalles en los respectivos balances con un monto de 147.074.40 Dólares.

Dándonos como una utilidad de 5871.63 Dólares.

Recomendaciones:

Dentro de las recomendaciones puedo indicar que hago un llamado a los accionistas para que cumplan puntualmente con sus obligaciones para con la compañía, el trabajo en equipo nos fortalece y nos da éxitos en el cumplimiento con las obligaciones fiscales.

De igual forma hago un llamado a cumplir con los requisitos fundamentales que exige la ley el de llevar la hoja de ruta, el contrato y el listado de pasajeros evitaremos que la compañía caiga en sanciones y por ende los accionistas.

Pongo en consideración a los presentes el Informe de Gerente el mismo que es aprobado por unanimidad.



Cumplimiento y aprobación del informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2014

Toma la Palabra la Srta. Jessica Lorena Llerena Campoverde he indica En cumplimiento a lo estipulado en los artículos 279, 291 de la Ley de Compañías y de los estatutos de la compañía, como comisario designado para el ejercicio fiscal 2014 de la compañía AVENTURA TOURS VANS S.A. he realizado la inspección y revisión física de los registros contables, de la información económica financiera y documentación social que reposa en los archivos de la compañía en referencia; procedo a emitir el siguiente informe.

He revisado en calidad de comisario los estados financieros de AVENTURA TOURS VANS S.A. correspondiente al ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre del 2014, que incluyen el estado de situación financiera y estado de resultados integrales.

Mi revisión fue efectuada de acuerdo con las normas de auditoría y con el propósito de formarme una opinión sobre los estados financieros antes mencionados. Estas normas requieren que una revisión sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo, e incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Como parte de la obtención de la certeza razonable realice pruebas de cumplimiento en relación a las obligaciones de carácter societarias, laborales, tributarias y de control interno.

Los resultados de las pruebas mencionadas en el numeral anterior no revelaron situaciones en las transacciones y documentación examinadas que, en mi opinión, se consideren incumplimientos durante el período 2014, que afecten significativamente los estados financieros mencionados en el segundo párrafo.

Durante el ejercicio 2014 se dio cumplimiento a las siguientes obligaciones establecidas en las normas legales vigentes:

Cumplimiento por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como la aplicación de las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas.

Aplicación de procedimientos de control interno y el cumplimiento de recomendaciones emitidas por los organismos de control.

Mantenimiento de los registros contables de la compañía de acuerdo con las disposiciones de la ley y sus reglamentos.

Aspectos Financieros

Se ha efectuado la revisión de los documentos proporcionados por la administración de la empresa como son el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales del período económico 2014, así como los registros contables, del análisis realizado se puede verificar que la preparación de los mismos se sustenta en la base legal.



normativa contable y está en función de las actividades desarrolladas por la compañía.

Mi revisión fue hecha principalmente con el propósito de formarme una opinión sobre los estados financieros básicos tomados en conjunto. Esta información ha sido sometida a los procedimientos de auditoría aplicados, y en mi opinión, se expone razonablemente en todos sus aspectos importantes en relación con los estados financieros básicos tomados en conjunto.

4. Aprobación de los estados financieros correspondiente al año 2014 destino de utilidades del ejercicio económico

Interviene la Ing. Carolina Pillaga Contadora de la Compañía he indica que se ha revisado la información los auxiliares y sus respectivos mayores, donde se indican los movimientos de la empresa, sus transacciones y actividades realizadas durante el ejercicio fiscal 2014.

Es importante recalcar que la empresa acaba de pasar una disolución logrando superar la pérdida del año pasado. Para este año la empresa tuvo utilidades pese a la infinidad de competencia en la actividad de turismo. Es importante recalcar que cada socio preguntaba que porque se paga Elevado el Impuesto del Anticipo a la RENTA, que es el mismo que se genera del calculo matemático de los activos, ingresos, costos y gastos y patrimonio producto del resultado de los Estados Financieros Ejercicio Fiscal 2014, cada socio se quedo satisfecho con la explicación expuesta por el Gerente y la Contadora.

A continuación el presidente otorga un receso para que se redacte la acta, el secretario da paso a la lectura en voz alta y los presentes aprueban y firman como constancia en una sola acta con el presidente y gerente.

Una vez agotado el la orden del día siendo las 22:55pm da por concluida la Junta Universal I de Accionistas para constancia firman:

.....
Rubén Alejandro Fajardo Jara
GERENTE GENERAL

.....
Sr. Mauricio Fajardo
PRESIDENTE

.....
Sra. Tania Fernanda Palacios
SECRETARARIA ADOC